



Sección II. Autoridades y personal Subsección segunda. Oposiciones y concursos AYUNTAMIENTO DE MANACOR

5781

Subsanación de un error de transcripción en la convocatoria i bases para una bolsa de peones de la brigada municipal del Ayuntamiento de Manacor

Enmienda de error de transcripción de las bases y la convocatoria de una bolsa de trabajo extraordinario de peones para la brigada municipal mediante concurso para el Ayuntamiento de Manacor publicada en el BOIB n.º 81 de 23 de junio de 2022.

Por decreto de Alcaldía de fecha 5 de julio de 2022, se ha dictado la siguiente resolución:

Antecedentes

1.- Decreto de Alcaldía n.º 2022-2697 de fecha 17 de junio de 2022 de aprobación de las bases y la convocatoria de una bolsa de trabajo extraordinario de peones para la brigada municipal mediante concurso para el Ayuntamiento de Manacor.

2.- Publicación de las bases en el BOIB n.º 81 de 23 de junio de 2022

3.- Revisadas las bases, se ha observado un error de transcripción, ya que en la Base Séptima- FASE DE CONCURSO, **punto 1 dice literalmente:**

«1. Por servicios prestados a la Administración Pública relacionado con la plaza convocados en un lugar de oficial. 0,50 puntos por año...»

Cuando en realidad **tiene que decir:**

«1. Por servicios prestados a la Administración Pública relacionado con la plaza convocados en un lugar de peón 0,50 puntos por año ..»

Fundamentos de derecho.

Artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, que establece que las administraciones publicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de las personas interesadas, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Vistos los antecedentes y fundamentos jurídicos mencionados, y visto el informe emitido en fecha 28 de junio de 2022 por la jefa TAG de recursos humanos

RESUELVO

1.- Subsanan el error observado y por tanto rectificar en este sentido las bases específicas de la convocatoria de una bolsa de trabajo extraordinario de peones para la brigada municipal mediante concurso para el Ayuntamiento de Manacor, y por tanto hacer constar que los servicios prestados a la administración Pública relacionados con la plaza o lugar convocados, es en un lugar de peón, tal como se hace constar a todo el resto de la redacción de las bases.

2.- Mantener la fecha de publicación de la presente convocatoria en el BOIB que fue día 23 de junio de 2022 a todos los efectos para computar la tramitación, ya que esta enmienda de error, no afecta a su validez.

(Firmado electrónicamente: 5 de julio de 2022)

El regidor delegado especial de Promoción Económica

Joan Gaià i Mascaró

